

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"15 DE OCTUBRE S.A"
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2010.

Santo Domingo de los Tsachilas, 11 de Abril del 2011

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Dando el debido cumplimiento a lo estipulado en el art. 279 numeral 4 de la ley de compañías y el estatuto social de la institución, me complace presentar ante ustedes, el siguiente informe Financiero y Administrativo de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "15 de Octubre S.A" correspondiente al periodo fiscal 2010, el cual se basa en lo siguiente.

1.- Consideraciones Generales:

En la Cuenta Caja – Bancos que en los Estados Financieros y luego de realizar las conciliaciones con su respectiva mayorización se ha determinado que esta al 31 de diciembre del 2010 cuenta con la cantidad de \$ 111,31 Dólares americanos.

La compañía actualmente tiene un valor por cobrar a los socios de \$ 1.280,00, dichos valores se han verificado de acuerdo al libro mayor de cuentas por cobrar con su respectiva mayorización al 31 de diciembre del 2010

El ingreso Neto de la Compañía al 31 de diciembre suma la cantidad de \$ 3.040.50 dólares, como producto del aporte de administración de los señores accionistas, en tanto que los gastos suman el valor de \$ 2.520,95 utilizados estrictamente con fines de consecución del permiso de operaciones, quedándonos un saldo a favor de \$ 519.55 dólares.

Los Activos suman el valor de \$ 4.018,79 dólares, en tanto que el pasivo el valor de \$ 336,55 dólares, lo que determina que la compañía tiene al 31 de diciembre del 2010, un patrimonio de \$ 3.682,24 dólares, de los cuales se tiene una provisión de \$ 2.203.21 como aporte para futura capitalización, y se sigue manteniendo el capital social de la compañía que es de \$.896.00 dólares

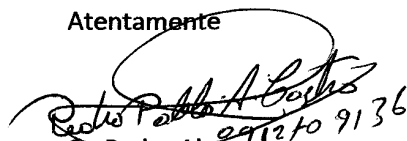
2.- Conclusión Final:

Los Estados de Situación Financiera de la compañía han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad de la misma, Cumpliendo con las especificaciones dictaminados por el organismo competente, siendo todas las cuentas sustentadas con los respectivos documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la compañía.

De igual manera se ha procedido a la elaboración del cronograma de implementación de las NIIFS aplicarse en la compañía a partir del año 2012, siendo el año 2011, el periodo de transición.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y remito este informe a ustedes basado en la documentación revisada.

Atentamente


Sr. Pedro Alvarado
COMISARIO

